

APROXIMACIÓN A LA IMPRENTA SALMANTINA DEL SIGLO XVII: LA PRODUCCIÓN DE LOS CATEDRÁTICOS DE LEYES DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

MARGARITA BECEDAS GONZÁLEZ*

RESUMEN: El artículo pretende abrir un camino al estudio de la imprenta salmantina en el siglo XVII –época apenas estudiada, en contraste con la brillante centuria anterior–, partiendo de las obras que los catedráticos de Leyes en la Salamanca del XVII entregaron a las imprentas locales para su publicación. Tres puntos merecen una especial atención: con muy escasas excepciones, los autores publican en Salamanca sólo mientras están en la Universidad, pero no buscan impresores salmantinos para las obras que producen posteriormente desde fuera de ella, de lo que podría deducirse un descenso en la valoración comercial y difusora de la imprenta salmantina; una gran parte de lo publicado se corresponde con las lecciones para la obtención de una cátedra, es decir, con lo que podríamos calificar de obras menores; por último, los impresos son formalmente muy mediocres.

ABSTRACT: This article seeks to approach the study of printing in Salamanca in the seventeenth century –a period little studied in comparison with the brilliant previous century– taking as a basis the works that the law professors in seventeenth century Salamanca gave to the local printers for publication. Three points are worthy of special attention: with very few exceptions the authors published in Salamanca only while they were at the University, but did not seek printers in Salamanca for the works subsequently produced outside the city, from which one could deduce a decrease in the commercial value of the Salamanca printers as well as in their value as distributors; continuing in this line, much of what was published corresponded to lessons for obtaining a Chair, that is, what we might call minor works; finally, and as a consequence of this, the printed works were very mediocre in form.

PALABRAS CLAVE: Salamanca / imprenta / siglo XVII / Derecho Civil.

* Biblioteca General Universitaria de Salamanca.

El estudio histórico de la actividad impresora de una ciudad es sin duda uno de los principales caminos para conocer a fondo su nivel de desarrollo, un termómetro que refleja las variaciones de su temperatura cultural y socioeconómica, más aún si la ciudad, cuando cuenta con universidad, tiene la capacidad de generar potenciales autores y lectores.

En este sentido, Salamanca goza en la actualidad de una variada y documentada historiografía, centrada especialmente en la época más brillante e influyente de su imprenta y de su Universidad, el siglo XVI¹. Otras épocas, sin embargo, no han tenido la fortuna de ser objeto de estudios especializados y, con la excepción de algunos trabajos relevantes de corte parcial², seguimos sin tener una visión global del desarrollo de la imprenta en nuestra ciudad, dado que, como comenta Ruiz Fidalgo, “no tuvo suerte la imprenta salmantina en lo que se puede considerar la primera época de los estudios tipobibliográficos españoles, la de finales del siglo XIX [...] y ningún investigador o erudito procedente de su propia Universidad se decidió a acometer el trabajo”³. A pesar de la indudable veracidad de esta afirmación, no deben ser olvidadas, sin embargo, algunas obras que abrieron la brecha para el estudio general de nuestra imprenta, reuniendo noticias sobre los impresores afincados en Salamanca desde el siglo XV⁴.

Abordar en este artículo un estudio que aunara la imprenta salmantina y el Derecho en general era una tarea totalmente impensable, considerando las limitaciones de tiempo y espacio a las que el trabajo debía circunscribirse. Aun siendo consciente del atractivo de los juristas y de la imprenta salmantina del siglo XVI, la suficiente cantidad de estudios publicados sobre esta época inducía a adelantarse algo más en el tiempo y a comenzar a desbrozar el XVII, siglo con un menor poder de seducción, tanto por la crisis general que sufrió la imprenta como por la decadencia de

1 El Estudio global por antonomasia para la imprenta salmantina del siglo XVI es: Ruiz Fidalgo, Lorenzo: *La imprenta en Salamanca, 1501-1600*. Madrid, Arco, 1994. Junto a él, existen trabajos sobre obras o autores concretos y especialmente sobre la actividad editorial y comercial. Respecto a este último aspecto, deben ser destacados: MANO GONZÁLEZ, Marta de la: *Mercaderes e impresores de libros en la Salamanca del siglo XVI*. Salamanca: Universidad, 1998 y BÉCARES BOTAS, Vicente: *La compañía de libreros de Salamanca (1530-1534)*. Salamanca: SEMYR (en prensa). Sobre todo para el siglo XVI, en el Archivo Universitario de Salamanca se está describiendo en la actualidad el legado documental del profesor Ricardo Espinosa Maeso, gran investigador de los archivos salmantinos y recolector sistemático de notas sobre impresores y libreros.

2 Para la imprenta salmantina del siglo XVIII, es preciso citar a MARTÍN ABAD, Julián: *Contribución a la bibliografía salmantina del siglo XVIII: la oratoria sagrada*. Salamanca: Universidad, 1982.

3 Nota 1, p. 8.

4 Avalada por el concurso bibliográfico de la Biblioteca Nacional de 1944, en 1960 la Diputación de Salamanca publicó la obra de Luisa Cuesta Gutiérrez: *La imprenta en Salamanca: avance al estudio de la imprenta salmantina (1480-1944)*, que se ocupaba de repertoriar la época incunable y parte del siglo XVI, lo que la convierte en una obra superada en la actualidad, pero también de hacer una breve historia hasta la época contemporánea; de los impresores del siglo XVII trata en las pp. 53-59. Otra aportación interesante fue publicada en las *Memorias de la Universidad de Salamanca* entre los cursos 1861-62 y 1864-65: *Catálogo de los impresores e imprentas que han existido en Salamanca desde últimos del siglo XV, justificadas con algunas obras que enriquecen esta Biblioteca*.

la propia Universidad de Salamanca. Además de centrarme en el siglo XVII, los márgenes del artículo quedaron acotados con la decisión de investigar únicamente la producción de los catedráticos de Derecho Civil en Salamanca, dejando a un lado, por tanto, las ediciones salmantinas de otros civilistas de prestigio, así como las obras de los canonistas⁵ y de los teólogos juristas.

En definitiva, el presente artículo no tiene otras pretensiones que ser una primera aproximación a la actividad impresora local de los catedráticos de Derecho Civil de la Universidad de Salamanca del siglo XVII, con el fin de comenzar a esclarecer el papel que representó la imprenta salmantina en la Universidad tras el dorado siglo XVI, aunque desconociendo por completo el valor del contenido de las obras descritas, lo que, obviamente, dejo al criterio de los profesionales del Derecho. Ya decía el maestro Nicolás Antonio en el prólogo a su *Bibliotheca Hispana Nova* “Damos, pues, para la utilidad pública la Biblioteca de aquellos escritores que después del año MD pusieron por escrito sus pensamientos. No distinguimos si mal o bien, inútilmente o con fruto, porque el argumento mismo no lo distingue”.

FUENTES Y MÉTODO

La fuente principal para delimitar la nómina de civilistas salmantinos del siglo XVII ha sido la relación de catedráticos que Esperabé de Arteaga incluye en el volumen segundo de su *Historia pragmática...*⁶. El corpus bibliográfico se ha tomado fundamentalmente del Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español, del Catálogo del Patrimonio Bibliográfico Catalán y de los fondos conservados en la propia Biblioteca General Universitaria de Salamanca, así como de la *Bibliotheca Hispana Nova* de Nicolás Antonio⁷.

En el apartado biobibliográfico se ha mantenido la división de Esperabé de Arteaga entre la primera y la segunda mitad del siglo, en la creencia de que tal esquema permite ser más fiel a la evolución histórica. Dentro de cada grupo, los autores aparecen ordenados alfabéticamente con sus ediciones por orden cronológico y con una pequeña reseña biográfica, que permite comprobar si las obras fueron publicadas durante su estancia como profesor en la Universidad. Cuando ha sido posible, en cada una de las obras se indican los ejemplares encontrados, por orden alfabético de la localidad donde está ubicada la biblioteca poseedora, si bien las copias de la Biblioteca General Universitaria de Salamanca se expresan, cuando existen, en primer lugar. El conjunto de los registros se complementa con sendos índices alfabéticos, de autores y de impresores.

5 Puesto que también fue catedrático de Leyes, se incluye, no obstante, una obra de Antonio de Feloaga relacionada con la petición de una cátedra de Cánones.

6 ESPERABÉ DE ARTEAGA, Enrique: *Historia pragmática e interna de la Universidad de Salamanca. Tomo segundo: maestros y alumnos más distinguidos*. Salamanca, 1917

7 Utilizo la edición traducida al español: *Biblioteca Hispana Nueva*. Madrid: Fundación Universitaria Española, 1999

Esperabé de Arteaga ofrece un total de 168 catedráticos vinculados a las distintas cátedras de Leyes. De todos ellos, sólo de 15 he encontrado obras publicadas en Salamanca, correspondientes en todos los casos a la época en que estuvieron vinculados a la Universidad. Al respetar la relación de Esperabé, que contiene sólo catedráticos, no he incluido en la lista general a algunos juristas relacionados con Salamanca y con publicaciones salmantinas⁸, nombrados, por ejemplo, por Salustiano de Dios⁹. Además, puede notarse la falta de algunos catedráticos de prestigio, como Matías González Sepúlveda, Juan Bautista Larrea o Puga Feijoo, por citar tan sólo a tres, que publicaron toda su obra fuera de Salamanca, lo que les sitúa fuera del alcance de este artículo.

LOS AUTORES Y SUS OBRAS SALMANTINAS EN LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO

1.

AMAYA, FRANCISCO DE

Jurisconsulto en ambos derechos, fue previamente catedrático de Prima en la Universidad de Osuna. Una vez en Salamanca desde 1617 y ligado al Colegio de Cuenca, accedió a la cátedra de Instituta en 1621, pasando a la de Código en 1622. Por último, entre 1626 y 1628 ocupó la cátedra de Volumen, dando por finalizada su relación académica con Salamanca, desde donde se trasladó a Granada y posteriormente a Valladolid. A partir de 1633 publica en Granada, Lyon y Colonia.

1.1.

Doctoris D. Francisci de Amaya, Collegi Maioris Conchensis alumni ... in difficillimum Arcadi, & Honori Imperat. rescriptum in I. unica, C. de Maiu-ma, Lib. II : pro obtinenda voluminis cathedra extemporalis interpretatio,

8 Entre otros, Juan Suárez de Mendoza, discípulo de Ramos del Manzano: *D. Ioannis Suarez de Mendoza... Commentarii ad Legem Aquiliam...* Salmanticae: apud Tabernier, 1640 (**Salamanca**. General Universitaria, 15757, 16462, 17888, 22180) o Nicolás Fernández de Castro, discípulo a su vez de Ramos del Manzano y posteriormente juez en Milán, donde publica en 1648: *Don Nicolai Fernandez de Castro ... Exercitationes salmanticensis sive Praelectiones tres olim extemporaneae nunc solemnes ad Leg. primam C. de Capitat. ciu. censib. exim. bib. II., Leg. 2, C. de Fundo dotali Princip. Instit. de Emptione & vendition : cum triplici indice ...* Salmanticae: ex typographia Antonie Ramirez, 1636 (**Salamanca**. General Universitaria, 17890, 17893) y *Don Nicolai Fernandez de Castro ... Praelectio extemporanea ad Theodosium de Valentianum in leg. Ad reparationem 7 Cod. de Aquaductu lib. II ...* Salmanticae: typis Didaci de Cossio, 1640 (**Salamanca**. General Universitaria, 17141 (2), 17893)

9 Dios, Salustiano de: "Corrientes jurisprudenciales". En *Salamanca, ocho siglos de Universidad*. Salamanca: Universidad (en prensa). Recoge en notas una buena cantidad de publicaciones de profesores y estudiantes salmantinos, especialmente de los siglos XVI y XVII, de Cánones, Leyes y Derecho regio.

publicae dicta 12 die Nouembris anno MDCXXI; item nouuos intellectus ad Pomp. I. C. in l. fructu 45, D. de usuris ex alia ad instit. tumultuaria relectione ... – Salmanticae : ex typographia Antoniae Ramirez, 1622

[8], 40 p. ; 4º

Madrid. Nacional.

1.2.

D. D. Francisci de Amaya, I.C.E. Collegio Maiori Conchensi et Salmanticae ... Eunuchus sive in Flavii Iulii Constantii Imperatoris Aug. rescriptum quod extat in L. Eunuchis ... qui testamenta facere possunt Commentarius. – Salmanticae : ex typographia Antoniae Ramirez: expensis Deodati Lauri ..., 1625

[8], 36 p. ; 4º

Madrid. Nacional.

1.3.

D. Francisci de Amaya ... Observationum Iuris libri tres. – Salmanticae : excudebat Antonia Ramirez, 1625

[24], 644, [44] p. ; 4º

Escudo tipográfico en portada. Iniciales grabadas con motivos florales.

Salamanca. General Universitaria, 15178, 44972.

Burgo de Osma. Seminario; **Ciudadela.** Seminario; **La Laguna.** Universitaria; **Madrid.** Nacional; **Palma de Mallorca.** Pública; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

2.

CHUMACERO SOTOMAYOR, JUAN

Colegial del San Bartolomé, fue catedrático de Código entre 1608 y 1609, de Volumen entre 1609 y 1612 y, por último, de Vísperas hasta 1614. Dejó la Universidad en ese año para ser oidor de la Chancillería de Granada y posteriormente fue presidente del Consejo de Castilla.

2.1.

Selectarum iuris disputationum dodecas / interprete D. Joanne Chumacero Sotomayor ... Salmanticae : ex officina Didaci à Cussio, 1609

[16], 123 p. ; 4º

Adorno tipográfico en portada. Iniciales grabadas con motivos florales en los preliminares.

Salamanca. General Universitaria, 16514.

Madrid. Nacional; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas;

Madrid. Univ. Complutense; **Santander.** Pública; **Soria.** Pública; **Valencia.**

Universitaria.

3.**FELOAGA Y OZCOIDE, ANTONIO DE**

Colegial del Arzobispo, ocupó inicialmente, entre 1636 y 1644, una cátedra de Cánones, a la que se refiere la única obra salmantina que conservamos de él. En 1644 fue nombrado catedrático de Vísperas de Leyes, cátedra que abandonó en 1645 al ser nombrado fiscal de la Chancillería de Valladolid, desde donde se trasladó a la Corte. Nombrado fiscal del Consejo de Indias en 1657, falleció al año siguiente. Tiene publicaciones en Madrid y en Valladolid a partir de los años 40.

3.1.

Don Antonii de Feloaga ... ex temporaria sed florulenta ac matura Relectio ad Alexand. III in cap. I de iis qua vi metusvè causa fiunt ... pro obtinenda primaria Decretalium Cathedra. – Salmanticae : ex Oficina Hyacinthi Tabernier, 1638

[8], 20 p. ; 4º

Portada sin adornos tipográficos. Iniciales grabadas con motivos florales.

Salamanca. General Universitaria, 17870 (2).

Madrid. Nacional; **Santander.** Pública.

4.**GÓNGORA, JUAN DE**

Colegial del Arzobispo, fue catedrático de Código entre 1633 y 1634, de Volumen entre 1634 y 1636 y, por último, de Digesto Viejo hasta 1638. Se conserva como impreso salmantino su lección para la obtención de una cátedra, aunque reaparece con un impreso madrileño de 1655, tras haberse trasladado a Madrid como consejero real de Castilla y para ocupar diversos cargos. Murió en 1668.

4.1.

Don Ioannis de Gongora e Collegio Maiori Archiepiscopi, et Salmanticae in Academia ... doctoris Disceptatio perpolitita et singularis ... apud salmanticense Theatrum in ore Magistrorum habita ... Ad Salvium Iulianum lib. 3...de manumissis testamento. Pro obtinenda caesarea vesperorum Cathedra ... – Salmanticae : apud Didacum á Cossio, [1636?]

[8], 28, [2] p. ; 4º

La fecha de 1636 está tomada de los preliminares.

Portada sin adornos. Algunas iniciales grabadas.

Salamanca. General Universitaria, 17141 (3) (sin portada ni preliminares), 17478 (2).

Madrid. Nacional; **Madrid.** Academia de la Historia.

5.

LARREATEGUI, MARTÍN DE

Colegial del Oviedo, fue catedrático de Vísperas entre 1631 y 1632. Traslado a Valladolid y posteriormente a Madrid, donde, en palabras de Nicolás Antonio, “por su ciencia e integridad mereció ser intérprete del derecho en el supremo senado de Castilla”, falleció en 1651.

5.1.

Selectarum Iuris Ciuilibus disputationum & interpretationum libri octo. autore Don Martino de Larriategui ... ; *duplici cum [sic] indice ...* – Salmanticae : excussit Didacus à Cussio, 1630

[48], 553 [i.e. 543], [1] en bl., [24] p. ; 4º

Portada con pequeño adorno floral. Iniciales grabadas con motivos florales, jarrón con flores y otros adornos en el texto.

Salamanca. General Universitaria, 23102, 16230, 16499, 44422.

Barcelona. Pública Episcopal.

6.

MAQUEDA CASTELLANO Y VALDERRAMA, PAULO

Desempeñó diversas cátedras de Leyes entre 1615 y 1642, año en que fue nombrado oidor de la Chancillería de Granada hasta su fallecimiento en 1648.

6.1.

Commentaria haec L. privilegia 16 ff. de priuilegiis creditorum, in quibus omnes fere huius tituli leges declarantur ... / Licenciatus Paulus de Maqueda Castellano ... Salmanticae : excudebat Didacus à Cussio, 1606

24 p. ; Fol.

Granada. Universitaria; **Madrid.** Academia de la Historia; **Pontevedra.** Museo Provincial.

6.2.

Commentaria haec, L. Barbarius Philippus III ff. de officio praetores dicat, perpetuamque felicitatem exoptat / Paulus de Maqueda Castellano, et Valderrama ... – Salmanticae : excudebat Didacus à Cussio, 1615

12 p. ; Fol.

Granada. Universitaria; **Pontevedra.** Museo Provincial.

7.

PICHARDO VINUESA, ANTONIO

Sin duda una de las principales figuras del Derecho que ha dado la Universidad de Salamanca, era licenciado en ambos derechos y fue titular de diversas cátedras de Leyes, incluida la de Prima, desde 1594, por lo que sus primeras

publicaciones vieron la luz en el siglo XVI. Dejó la Universidad en 1621 cuando fue nombrado oidor de la Chancillería de Valladolid, cargo que desempeñó hasta su muerte en 1631. Publicó también en Valladolid, Génova, Venecia y Lyon.

7.1.

Satisfactionis et clausula iudicatum solui. Extemporalis disputatio ... Auctore Antonio Pichardo Vinuesa cathedra petitore ... – Salmanticae : excudebat Andreas Renaut, 1600

[8], 102 p. ; 4º

Marca tipográfica en portada. Algunas iniciales grabadas, con motivos florales.

Salamanca. General Universitaria, 1609.

7.2.

Antonius Pichardo Vinuesa ... Commentaria in tres priores institutionum imperatoris Iustiniani libros. – Salmanticae : excudebant Andreas Renaut & Ioannes Ferdinandus, 1600

[4], 15, [1] p., 2176 col., [106] p. ; Fol.

Burgo de Osma. Catedral; **Cáceres.** Pública; **Lérida.** Pública; **Madrid.** Univ. Comillas.

7.3.

Antonii Pichardo Vinuesa ... Priores practicae scholasticae que disputationes ... – Salmanticae : ex officina typographica Arti Taberniel ..., 1606

[16], 411, [16] p. ; 4º

Portada arquitectónica. Algunas iniciales grabadas, con motivos florales, y adornos tipográficos separando capítulos.

En colofón: datos del impresor y año 1605.

Salamanca. General Universitaria, 14277, 15720.

Albacete. Pública; **Burgo de Osma.** Catedral; **Ciudad Real.** Pública; **Madrid.** Univ. Complutense; **Santander.** Pública.

7.4.

Antonii Pichardo Vinuesae ... In tres priores Institutionum Imperatoris Iustiniani libros commentarii ... Nunc denuò secunda editione in usum et gratiam studiosorum ... Salmanticae : apud officinas Arti Taberniel, & Antoniae Ramirez viduae, 1608

492, 396 p. ; 2º ; 30 cm

Barcelona. Pública Episcopal.

7.5.

Antonii Picardi Vinuesae ... Commentariorum in quatuor Institutionum Imperatoris Iustiniani libros ... : tomus primus. – Tertia editio ... – Salmanticae : apud Didacum a Cussio, 1618

[112], 872, [6] p. ; Fol.

Madrid. Academia de Ciencias Morales y Políticas; **Madrid.** Univ. Complutense; **Roncesvalles.** Colegiata; **Vitoria.** Seminario.

7.6.

Antonii Pichardi Vinuesae I.C. Hispani apud Salmanticenses... Commentariorum in quatuor institutionum Iustinianearum libros : recens editus tomus secundus... : appendicis loco... – Salmanticae : apud Didacum à Cussio, 1620 [28], 643, [1] en bl., [80], 164 p. ; Fol.

Portada arquitectónica. Texto a dos columnas.

Salamanca. General Universitaria, 47479 (portada rota).

Barcelona. Pública Episcopal; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas; **Madrid.** Univ. Comillas; **Vitoria.** Seminario.

7.7.

Lectiones salmanticenses siue Anniversaria relectio in tit. D. de acquirenda vel Amitt. heredit. / auctore Antonio Pichardo Vinuesa ... – Salmanticae : excudebat Didacus à Cussio, 1621

[8], 291, [24] p. ; 4°

Escudo tipográfico en portada. Algunas iniciales con motivos florales y otros adornos tipográficos. Fin de texto con jarrón con flores. Texto a dos columnas.

Salamanca. General Universitaria, 1579 (3) (falta de portada y prelim.), 23099 (1), 23495 (1).

Burgo de Osma. Seminario; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria

7.8.

Lectiones salmanticenses siue Anniversaria relectio in rubricam L. I L. cum filio II D. de Legatis I I cum ita [parágrafo] in fidei commissio D. de leg. 2. viginti uno capitibus distributa / auctore Antonio Pichardo Vinuesa ... – Salmanticae : excudebat Didacus à Cussio, 1625

[8], 181, [2] p. ; 4°

Portada con orla. Iniciales con motivos florales en preliminares. Texto a dos columnas. Colofón con el mismo jarrón anterior.

Salamanca. General Universitaria, 1579 (4), 23099 (3), 23495 (3), 23539 (2).

Burgo de Osma. Seminario; **Madrid.** Univ. Complutense; **Palma de Mallorca.** Pública; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

7.9.

Lectiones salmanticenses siue anniversaria relectio in rubricam L. I L. iam hoc iure 4. 1. lex. Cornelia. 28. 1. si pater 29. D. de vulgari & pup. subst. triginta uno capitibus distributa / auctore Antonio Pichardo Vinuesa ... – Salmanticae : excudebat Didacus à Cussio, 1625

[8], 195 p. ; 4°

Portada con orla. Iniciales con motivos florales en preliminares. Texto a dos columnas y final con el mismo jarrón anterior.

Salamanca. General Universitaria, 1579 (2), 23099 (4), 23495 (4), 23539 (1).

Burgo de Osma. Seminario; **Palma de Mallorca.** Pública; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

7.10.

Lectioes salmanticensis siue Aniuersaria relectio in L. Gallus XXIX cum suis 2[parágrafo] D. de Liber & Posthum / authore Antonio Pichardo Vinuesa ... – Salmanticae : ex officina Didaci à Cusio..., 1630

[12], 245, [18] p. ; 4º

Portada con la orla de las *Lectio* de 1625. Iniciales con motivos florales en preliminares. Texto a dos columnas.

Salamanca. General Universitaria, 1579 (1), 23099 (2).

Burgo de Osma. Seminario; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

8.

RAMOS DEL MANZANO, FRANCISCO

Tal vez el principal representante del humanismo jurídico en Salamanca y con una influyente obra, fue titular de diversas cátedras de Leyes desde 1628 hasta llegar a la de Prima en 1641. En 1644 abandonó la Universidad al ser nombrado presidente del Senado extraordinario de Milán. Hasta su muerte, acaecida en Madrid en 1683, desempeñó cargos en otros Consejos, incluyendo el de Cámara. De su época salmantina sólo he encontrado un impreso, si bien Nicolás Antonio cita otros dos, recogidos posteriormente por Palau. Sus obras principales fueron publicadas en Madrid y Milán.

8.1.

Dissertationem extemporanea ad Tit. cajum de Usufructu municipibus legato. Salmanticae, 1623. 4º

Citado por Nicolas Antonio y Palau (247899).

8.2.

Dissertatio alia extemporanea de Domesticis et Protectoribus ad Leg. II. C de Excommunicationibus munerum, libro X. Salmanticae, 1629. 4º

Citado por Nicolas Antonio y Palau (247900).

8.3.

Consultacion, iuridica, moral, canonica, en que se funda, que el impedimento, que para el matrimonio nace del primer grado de afinidad en la linea obliqua, es dispensable ... / escrita por ... Francisco Ramos del Manzano... – Impressa en Salamanca: por Diego de Cossio, 1644

[2], 58 p., [2] en bl. ; Fol.

Getafe. Univ. Carlos III; **Madrid.** Academia de la Historia.

9.

SOLÓRZANO PEREIRA, JUAN

Titular sucesivamente de diversas cátedras de Leyes desde 1602 y discípulo de Pichardo, dejó la Universidad en 1609 al ser nombrado oidor de la Audiencia de Lima. Más tarde, de nuevo en España, fue oidor de los Consejos de Indias y Castilla. Sus principales obras fueron publicadas en la época posterior a su estancia en Salamanca, en Madrid, Valencia, Zaragoza, Lyon, Roma y Amberes. Murió hacia 1654.

9.1.

Ioannis de Solorzano Pereira I. C. hispani... diligens & accurata De Parricidii Crimine disputatio, duobus libris comprehensa... – Salmanticae : excudebat Artus Taberniel... : Ioanni Comanno bibliopolae, 1605

[24], 203, [33] p. ; 4º

Portada con pequeño adorno tipográfico. Algunas iniciales con motivos florales. Fin de texto con jarrón con flores.

Salamanca. General Universitaria, 1796, 14505.

Albacete. Pública; **Cáceres.** Pública; **Madrid.** Palacio; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas; **Madrid.** Univ. Complutense; **Palma de Mallorca.** Pública; **Vic.** Episcopal; **Zaragoza.** Universitaria.

10.

VALENCIA, MELCHOR

Discípulo de Pichardo y preceptor de Ramos del Manzano, ocupó diversas cátedras desde 1617 hasta llegar a la de Prima en 1628, cuando fue nombrado oidor de la Chancillería de Granada en 1631. Publicó también en Madrid, Barcelona, Lyon y Colonia. Murió en 1651.

10.1.

D. Melchioris de Valentia ... Epistolicae iuris exercitationes sive epistolae ad Antonium Fabrum ... cum eiusdem Anton. Fabri responsis. – Salmanticae: excudebat Antonia Ramirez, 1625

[8], 101, [1] p., [2] en bl. ; 4º

Marca tipográfica en portada. Iniciales con motivos florales, cenefas a principio de capítulos y jarrón con flores al final de los capítulos.

Salamanca. General Universitaria, 18746 (2).

Logroño. Pública; **Murcia.** Franciscanos; **Toledo.** Pública; **Valencia.** Valenciana; **Zaragoza.** Universitaria.

10.2.

D. Melchioris de Valentia ... Illustrium iuris tractatum : liber primus ... – Salmanticae : excudebat Antonia Ramirez vidua, 1625

[32], 303, [64] p. ; 4º

Pequeño adorno tipográfico en portada.

Salamanca. General Universitaria, 1877, 18746 (1)

Logroño. Pública; **Toledo.** Pública; **Valencia.** Valenciana; **Zaragoza.** Universitaria.

10.3.

D. D. Melchioris de Valentia I. C. Hispani ... Illustrium iuris tractatum, seu lecturarum salmanticensium : liber secundus. – Salmanticae : apud Hyacinthum Tabernier, 1630

[28], 290, [29] p. ; 4°

Pequeño adorno tipográfico en portada, jarrón con flores repetido

Salamanca. General Universitaria, 1878

Murcia. Franciscanos

10.4.

D. D. Melchioris de Valentia L. C. Hispani ... Illustrium iuris tractatum seu lecturarum salmanticensium : liber tertius ... – Salmanticae : apud Didacum a Cusio : a costa de la viuda de Antonio de Figueroa, 1634

[24], 118, 43, 145, 128 [i.e. 130], [14] p. ; 4°

En preliminares, iniciales decoradas. Jarrón con flores.

Salamanca. General Universitaria, 1879.

Huesca. Pública; **Murcia.** Franciscanos; **Poblet.** Abadía; **Villarreal de los Infantes.** Municipal.

10.5.

D. Melchioris de Valencia... Illustrium iuris tractatum : liber primus... – Salmanticae : excudebat Antonia Ramirez Vidua, 1646

[28], 303, [73], 101 p., [5] en bl. : il. ; 4°

Palma de Mallorca. Pública.

10.6.

D. D. Melchioris de Valentia... Illustrium iuris tractatum seu Lecturarum Salmanticensium : liber secundus... – Salmanticae : apud Hyacinthum Tabernier, 1646

[18], 290, [50] p. : il. ; 4°

Palma de Mallorca. Pública.

LOS AUTORES Y SUS OBRAS SALMANTINAS EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO

11.

ARECHAGA y CASAS, JUAN DE

Catedrático de Instituta en 1671.

11.1.

Doctoris D. Ioannis de Arechaga et Casas ... Extemporaneae commentationes ad textus sorte oblatos pro petitionibus Cathedrarum. – Salmanticae : apud Iosephum Gomez de los Cubos, 1666

[12], 107 p. ; 4º

Portada sin adornos tipográficos, iniciales con diversas escenas, grabado de jardín repetido.

Salamanca. General Universitaria, 2186 (3), 15244, 16966 (3), 17158.

Madrid. Nacional; **Madrid.** Univ. Complutense; **Palma de Mallorca.** Pública.

12.

BECERRA, DIEGO

Catedrático de Código entre 1673-1676 y de Digesto Viejo entre 1676 y 1677.

12.1.

Fr. D. Didaci Bezerra et Valcarze ... Pro obtinendis in Iure Caesareo cathedris candidati disputationum Salmantinarum libri quatuor. – Salmanticae : ex officina Antonii a Cossio ..., 1669

[26], 647, [56] p. ; 4º

Portada sin adornos tipográficos, pequeños adornos e iniciales en preliminares.

Salamanca. General Universitaria, 2236 (con apéndice al cap. 7 del libro 1 y colofón con escudo, todo ello anterior al index), 141838.

Huesca. Pública; **Madrid.** Nacional; **Madrid.** Univ. Complutense.

12.2.

Fr. D. Didaci Bezerra et Valcarze ... De iure sacrorum libri duo. – Salmanticae: ex officina Antonii a Cossio..., 1673

[22], 181 [i.e. 183], 162, [40] p., [2] en bl. ; 4º

Colofón con escudo

Salamanca. General Universitaria, 2231.

Cáceres. Pública; **Madrid.** Nacional; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas.

12.3.

Discurso moral y iuridico en que se discurre sobre la obligacion de residir en sus iglesias los priores y parrocos de las Ordenes Militares sin poder

pretender prelacia alguna con retencion de sus beneficios / compuesto por ... Fr. D. Diego Bezerra de Valcarçe ... – En Salamanca : en la imprenta de Lucas Perez, 1675

[20], 171 p. ; 4°

Portada enmarcada. Texto enmarcado a dos columnas, la columna del margen para apostillas

Salamanca. General Universitaria, 2232, 50852, 50853.

Cáceres. Pública; **Ciudad Real.** Pública; **Madrid.** Nacional; **Sevilla.** Colombina; **Valencia.** Universitaria.

13.

FERNÁNDEZ DE RETES, JOSÉ

En palabras del profesor Salustiano de Dios, Fernández de Retes fue el mejor de los discípulos de Ramos, además de alumno también de Nicolás Fernández de Castro y preceptor de Nicolás Antonio. Fue catedrático de Instituta y Código de 1646 a 1648. Posteriormente lo fue de Vísperas, hasta llegar a la de Prima en 1665. En 1668 salió de Salamanca para ser fiscal en la Chancillería de Valladolid y más tarde fue consultor del Santo Oficio y del Consejo de Hacienda. Hacia 1673 estaba de fiscal en el Consejo Real de Castilla del que luego fue oidor. Murió en 1675. Algunas de sus obras fueron reimpresas en Lyon.

13.1.

Epitaphia illustrata sive Sollennis [sic] publica relectio habita in Salmanticensium Gymnasio, totidemquè verbis, quibus nunc à typographo penè furtim extracta in lucem, tunc è suggestu / recitata pro petenda Doctoratus Licentia ... à Iosepho Fernandez de Retes ... – Salmanticae [sic] : ex Officina Franc. a Roales : expensis Ildephonsi à Figueroa, 1644

16 h. ; 4°

Madrid. Nacional.

13.2.

Opusculorum libri quatuor : quorum primus est totus varius miscellaneus[ue] & ex noua plerunquè obseruatione : secundus de contractibus incertis et actionibus quae ex illis competunt & de pactis in continenti adiectis : tertius commentarius ad librum singularem questionum publice tractatarum Scaenolae : quartus et vltimus Notas vberiores continent ad notas Claudii praefixas libris Responsorum & Digestorum eiusdem Scaenolae / auctore Iosepho Fernandez de Retes ... – Salmantinae : apud Didacum de Cossio ..., 1650

[12], 472, [28] p.; Fol.

Iniciales con flores y jarrón muy gastados. Texto a dos columnas.

Salamanca. General Universitaria, 16540, 44680, 51134, 51447, 51449, 54412.

Huesca. Pública; **Madrid.** Univ. Complutense; **Sevilla.** Colombina; **Zaragoza.** Universitaria.

13.3.

Opusculorum alii libri quatuor / auctore Iosepho Fernandez de Retes ... – Salmanticae : in typographia Iosephi Gomez de los Cubos, 1658
[32], 360, [48] p. ; Fol.

Port. a dos tintas. Grabado con jardín.

Salamanca. General Universitaria, 51135, 51444, 51445, 51446, 51448, 51450.

Granada. Universitaria; **Huesca.** Pública; **Madrid.** Nacional; **Madrid.** Univ. Complutense; **Santander.** Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

13.4.

*Ad Leges Edicta principumque Constitutiones : ex quibus prohibita usuca-
pio est selectio succisiva / Doctoris Iosephi Fernandez de Retes ... – Secun-
da editio ... – [Salmanticae : apud viduam Sebastiani Perez : expensis Iosephi
de Noreña Bibliopolae & Universitatis stationarij, 1663]*

[6], 53 [i.e. 56], [1], 47, [1] p. ; 4°

Portada con cenefa, algunas iniciales con motivos florales.

Salamanca. General Universitaria, 2186 (1), 2187 (1) (sin portada), 14279, 15789 (2), 16966 (1).

Madrid. Nacional; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas; **Zaragoza.** Universitaria.

13.5.

*Ad titulos De Bonorum possessione contra tabul. de legatis praestandis, et
de inofficioso testamento, scholastica adversaria ... / a D. D. D. Iosepho Fer-
nandez de Retes ... – Salmanticae : ex officina Antonij á Cossio ..., 1663*

[16], 200 p. ; 4°

Portada enmarcada, iniciales florales, jarrón

Salamanca. General Universitaria, 1839, 2187 (2), 15789 (1), 17940.

Huesca. Pública; **Madrid.** Academia de Ciencias Morales y Políticas; **Madrid.** Univ. Complutense.

13.6.

*D. Iosephi Fernández de Retes ... De Donationib. inter virum et uxor liber
singularis ... – Salmant. : ex officina Antonii à Cossio, [1666?]*

[4], 148 p. ; 4°

Portada enmarcada, algunas iniciales decoradas.

Salamanca. General Universitaria, 1925 (2), 15722 (2), 45475(2), 45478 (2).

Zaragoza. Universitaria.

13.7.

*De Donationibus Academica relectio : quam ex Vespertino suggestu claris-
simis Charissimisque suis exceptoribus dictavit anno domini MDCLXIII*

nunc vero auctam ... / Iosephus Fernandez de Retes ... – Salmanticae : ex officina Antonij à Cossio, [1666?]

[8], 440 p. ; 4º

Año tomado de la dedicatoria.

Portada sin adornos, algunas iniciales en preliminares.

Salamanca. General Universitaria, 1925 (1), 15722 (1), 45475 (1), 45478 (1),

Huesca. Pública; **Zaragoza.** Universitaria.

14.

ORTEGA y MELGARES, SEBASTIÁN ANTONIO DE

Catedrático de Código entre 1691 y 1693.

14.1.

Octo libri Pithanon, seu verisimilium a I. C. Antistio Labeone ... conscripti et a I. C. Iulio Paulo in epitomen redacti ac variis simul notis illustrati ac demum a D. Sebastiano Antonio ab Ortega et Melgares ... nunc primum in lucem editi, & non vulgari, aut insubtili expositione donati eis, velut appendices accedunt eiusdem I. C. Labeonis leges omnes quae ex decemeius libris posteriorum a I. C. Iaboleno Epitomatorum desumptae in Pandectis extant ... – Salmanticae : ex Officina Gregorii Ortiz Gallardo & Aponte , 1688 [46], 507 [i.e. 505], [22] p. ; Fol.

Adorno de gran cruz en la portada.

Salamanca. General Universitaria, 41597, 42891, 141785.

Getafe. Univ. Carlos III; **Huesca.** Pública; **Madrid.** Univ. Complutense;

Soria. Pública; **Valencia.** Valenciana.

15.

SERNA CANTORAL, DIEGO DE LA

Catedrático desde 1666, ocupa la cátedra de Prima entre 1677 y 1678, año en que pasa a ser fiscal de la Chancillería de Granada.

15.1.

Exercitationes iuris civilis D. Didaci de la Serna et Cantoral... – Salmanticae : apud viduam Sebastiani Perez, 1661

[16], 158 p. ; 4º

Portada sin adornos tipográficos, algunas iniciales con motivos florales.

Salamanca. General Universitaria, 2186 (2), 2187 (3), 16963, 16966 (2), 17478 (1).

La Orotava. Municipal; **Palma de Mallorca.** Pública; **Valencia.** Valenciana.

INDICE ALFABÉTICO DE AUTORES

Amaya, Francisco de

Antonia Ramírez	1622	1.1
Antonia Ramírez	1625	1.2-3

Arechaga y Casas, Juan de

José Gómez de los Cubos	1666	11.1
-------------------------	------	------

Becerra, Diego

Antonio Cosío	1669	12.1
Antonio Cosío	1673	12.2
Lucas Pérez	1675	12.3

Chumacero Sotomayor, Juan

Diego de Cosío	1609	2.1
----------------	------	-----

Feloaga y Ozcoide, Antonio de

Jacinto Taberniel	1638	3.1
-------------------	------	-----

Fernández de Retes, José

Francisco Roales (con editor)	1644	13.1
Diego de Cosío	1650	13.2
José Gómez de los Cubos	1658	13.3
Viuda de Sebastián Pérez (con editor)	1663	13.4
Antonio de Cosío	1663	13.5
Antonio de Cosío	1666	13.6-7

Góngora, Juan de

Diego de Cosío	1636	4.1
----------------	------	-----

Larreategui, Martín de

Diego de Cosío	1630	5.1
----------------	------	-----

Maqueda Castellano, Paulo

Diego de Cosío	1606	6.1
Diego de Cosío	1615	6.2

Ortega y Melgares, Sebastián A.

Gregorio Ortiz Gallardo y Aponte	1688	14.1
----------------------------------	------	------

Pichardo Vinuesa, Antonio

Andrés Renaut	1600	7.1
Andrés Renaut-Juan Fernández	1600	7.2
Artus Taberniel	1606	7.3
Artus Taberniel-Antonia Ramírez	1608	7.4

Diego de Cosío	1618	7.5
Diego de Cosío	1620	7.6
Diego de Cosío	1621	7.7
Diego de Cosío	1625	7.8-9
Diego de Cosío	1630	7.10
Ramos del Manzano, Francisco		
Diego de Cosío	1644	8.1
Serna Cantoral, Diego de la		
Viuda de Sebastián Pérez	1661	15.1
Solórzano Pereira, Juan		
Artus Taberniel (con editor)	1605	9.1
Valencia, Melchor		
Antonia Ramírez	1625	10.1-2
Jacinto Taberniel	1630	10.3
Diego de Cosío (con editor)	1634	10.4
Antonia Ramírez	1646	10.5
Jacinto Taberniel	1646	10.6

ÍNDICE ALFABÉTICO DE IMPRESORES

Cosío, Antonio de

1663	José Fernández de Retes	13.5
1666	José Fernández de Retes	13.6-7
1669	Diego Becerra	12.1
1673	Diego Becerra	12.2

Cosío, Diego de¹⁰

1606	Paulo Maqueda Castellano	6.1
1609	Juan Chumacero Sotomayor	2.1
1615	Paulo Maqueda Castellano	6.2
1618	Antonio Pichardo Vinuesa	7.5
1620	Antonio Pichardo Vinuesa	7.6
1621	Antonio Pichardo Vinuesa	7.7
1625	Antonio Pichardo Vinuesa	7.8-9
1630	Martín de Larreategui, Antonio Pichardo Vinuesa	5.1, 7.10

10 Considerando que Diego de Cosío comienza su actividad a finales del siglo XVI, es muy probable que el mismo nombre oculte a dos impresores diferentes, aunque ligados por lazos familiares. Juan Delgado Casado aventura que el segundo Diego de Cosío trabajaría a partir de 1631.

1634	Melchor Valencia (con editor)	10.4
1636	Juan de Góngora	4.1
1644	Francisco Ramos del Manzano	8.1
1650	José Fernández de Retes	13.2

Fernández, Juan

Véase Renaut, Andrés

Gómez de los Cubos, José

1658	José Fernández de Retes	13.3
1666	Juan Arechaga y Casas	11.1

Ortiz Gallardo y Aponte, Gregorio

1688	Sebastián A. Ortega y Melgares	14.1
------	--------------------------------	------

Pérez, Lucas

1675	Diego Becerra	12.3
------	---------------	------

Pérez, Sebastián (viuda de)

1661	Diego de la Serna y Cantoral	15.1
1663	José Fernández de Retes (con editor)	13.4

Ramírez, Antonia

1622	Francisco de Amaya	1.1
1625	Francisco de Amaya, Melchor Valencia	1.2-3, 10.1-2
1646	Melchor Valencia	10.5

Véase también Taberniel, Artus – Ramírez, Antonia

Renaut, Andrés

1600	Antonio Pichardo Vinuesa	7.1
------	--------------------------	-----

Renaut, Andrés - Fernández, Juan

1600	Antonio Pichardo Vinuesa	7.2
------	--------------------------	-----

Roales Romaña, Francisco

1644	José Fernández de Retes	13.1
------	-------------------------	------

Taberniel, Artus

1605	Juan Solórzano Pereira (con editor)	9.1
1606	Antonio Pichardo Vinuesa	7.3

Taberniel, Artus - Ramírez, Antonia

1608	Antonio Pichardo Vinuesa	7.4
------	--------------------------	-----

Taberniel, Jacinto

1630	Melchor Valencia	10.3
1638	Antonio de Feloaga y Ozcoide	3.1
1646	Melchor Valencia	10.6

CONCLUSIONES

LAS OBRAS

Como es bien conocido y puede apreciarse en las breves reseñas biográficas que anteceden a cada autor, una gran parte de los juristas salmantinos del siglo XVII, al contrario que en la centuria anterior, no pretendieron hacer una larga carrera académica, sino que utilizaron sus primeros pasos de catedráticos en Salamanca como trampolín para acceder a cargos administrativos más influyentes y mejor remunerados. Esta propensión a abandonar la docencia no es más que el resultado del descenso de la influencia social de la Universidad salmantina, reflejada en la propia decadencia de las imprentas locales, que sólo publican obras de los legisladores de la Universidad los primeros años de su andadura profesional y, en un número apabullante de casos, sólo –y por imperativo legal– las relacionadas con las lecciones para la obtención de las cátedras. En este sentido, es preciso tener en cuenta que, como recuerda el profesor Salustiano de Dios, “la impresión de la actividad docente de los profesores salmantinos, en especial de sus reelecciones o repeticiones, encontraría facilidades gracias a un precepto de los estatutos de Gilimon de Mota, de 1618, confirmados por el rey ese mismo año, que autorizaba su publicación con la sola licencia del Ordinario de Salamanca y el acuerdo del Claustro de la Universidad, sin pasar por el Consejo Real y otras censuras”. Esta dispensa, que se repite en la recopilación de Estatutos de 1625 (título 43, 4), puede apreciarse en todas aquellas obras que se corresponden con trabajos universitarios para la obtención de alguna cátedra y queda explicitada en los preliminares de las *Repeticiones* de Pichardo Vinuesa publicadas por Diego de Cosío, en las que se reproduce, en el apartado de la Licencia salmantina, el texto de los estatutos de 1618. Son, por tanto, obras por lo general de juventud y de carácter menor dentro de la producción de los autores más prolíficos.

De hecho, en cuanto al tipo de obras publicadas en Salamanca, se puede afirmar que la práctica totalidad de los autores o bien no busca impresores salmantinos una vez que se encuentra fuera de la Universidad, lo que hace que su obra más representativa o madura se edite fuera, como es el caso de Ramos del Manzano o de Solórzano Pereira, o bien los impresores salmantinos no tienen interés en editar sus obras, excepción hecha de influyentes profesores, con obras de corte académico, como Melchor Valencia o Pichardo Vinuesa, de los que se llegan a realizar varias ediciones. Una vez más, por tanto, en este entorno de decadencia del arte tipográfico español y de debilidad de su industria editorial, se pone de manifiesto la tendencia característica del siglo XVII¹¹ de publicar fuera del reino las obras escritas en latín, a pesar de la prohibición de Felipe III. Por un lado, los autores, persiguiendo una mejor impresión y distribución de sus obras, se dirigen a talleres extranjeros, y, por otro lado, los factores, hoy diríamos “caza-talentos”,

11 Véase, por ejemplo: PÉLIGRY, Christian: “Les éditeurs lyonnais et le marché espagnol aux XVI et XVII siècles”. En *Livre et lecture en Espagne et en France sous l’Ancien Régime: colloque de la Casa de Velázquez*. París: Editions A.D.P.F., 1981, pp. 85-93

de las imprentas o librerías europeas buscan obras latinas de autores españoles con una buena salida en el mercado, aunque en ocasiones ya contaran con primeras ediciones en España.

LOS IMPRESORES Y LOS EDITORES

Frente a las más de cuarenta del siglo XVI, Juan Delgado Casado¹² recoge tan sólo diecinueve imprentas en la Salamanca del XVII. Son talleres, además, que, con excepción de Taberniel, Antonia Ramírez o especialmente la saga de los Cosío, tienen una vida corta, desapareciendo a los pocos años de su implantación. En consecuencia, se aprecia un corte claro entre la primera y segunda mitad del siglo, dado que algunos, como Diego de Cosío o Juan Fernández –posible heredero de la imprenta de Juan de Cánova– comienzan su actividad en el siglo XVI, mientras que aparecen nuevos nombres a partir de la década de 1650 y sólo el hijo de Diego de Cosío, Antonio, da continuidad a una familia. Los restantes impresores, si aceptamos los datos biográficos que aporta Juan Delgado, son independientes, sin que hereden por vínculos matrimoniales, como era habitual en el siglo XVI, talleres ya en funcionamiento.

De los diecinueve impresores repertoriados por Delgado en la Salamanca del siglo XVII, sólo once trabajan en las obras que nos ocupan y, entre ellos, la familia Cosío, impresores tradicionalmente vinculados a la Universidad, es la más solicitada; otro taller, el de la viuda de Sebastián Pérez, no aparece recogido en el *Diccionario...* ni por el titular ni por su heredera, aunque de él salieron obras conocidas, entre ellas, una de las ediciones más cuidadas de Fernández de Retes, *Ad Leges Edicta principumque Constitutiones*, editada en 1663 a expensas del estacionario de la Universidad y librero José de Noreña.

Junto a los citados, en la primera mitad del siglo cabe destacar a los Renault, cuyo taller comienza en el siglo anterior y, especialmente, a los Taberniel y a Antonia Ramírez. De la segunda mitad sobresale Gregorio Ortiz Gallardo, cuyo trabajo se desarrollará fundamentalmente en los principios del siglo XVIII.

Considerando el tipo de obras que se imprimen, la mayor parte ligadas a trabajos universitarios, es normal que apenas aparezca la figura del editor, esto es, una tercera persona distinta del autor o del impresor y que decide costear la impresión de una obra, por amistad o confiando en su buena venta. Encontramos cuatro casos de editor en las obras estudiadas, que no por casualidad corresponden a tres de los principales autores de la centuria, Solórzano Pereira, Melchor Valencia y Fernández de Retes, avalados los dos últimos por miembros de una misma familia, la de Figueroa: en 1634, la viuda de Antonio de Figueroa edita a Melchor Valencia su *Illustrium iuris tractatum*, impreso por Diego de Cosío, mientras que diez años más tarde, posiblemente su hijo, Ildefonso de Figueroa, edita los *Epi-taphia* de Fernández de Retes.

¹² DELGADO CASADO, Juan: *Diccionario de impresores españoles (siglos XV-XVII)*. Madrid: Arco Libros, 1996.

ASPECTOS FORMALES DE LOS LIBROS

Además de apreciarse una clara disminución en el número de talleres de imprenta respecto a los que trabajaron en el siglo XVI, los impresos resultantes son, en los aspectos formales, mediocres, casi diríamos que rutinarios. Nada que ver, por tanto, con las ediciones que se van a hacer de los juristas españoles del siglo XVII, por ejemplo, en el taller de Anisson en Lyon.

A esta mediocridad, simbolizada por un papel en muchos casos de mala calidad, tipos gastados y sobre todo tacos de adornos o de iniciales vulgares y repetidos constantemente, contribuyen sin duda tanto la decadencia tipográfica de España en general y de Salamanca en particular, como el tipo de obras que se imprimen, la mayor parte de ellas “de oficio” y, como se ha dicho, sin especial relevancia, destinadas a un consumo no sólo universitario, sino además local.

Por regla general, los formatos son en 4º, como corresponde a obras de uso académico, si bien se pueden destacar algunas obras en folio, como la impresa por Cosío a Pichardo Vinuesa en 1620, *Commentariorum in quatuor institutionum Iustinianearum libros*, con factura más cuidada y portada arquitectónica, o varias de Fernández de Retes, en especial *Opusculorum alii libri quatuor*, impresa por Gómez de los Cubos en 1658, con portada a dos tintas y algún adorno representando un jardín –taco utilizado por este mismo impresor en otras obras–, huyendo del tradicional jarrón.